



EL DIARIO DE AVILA

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LOS REYES CATOLICOS



Año LV Núm. 16.358

Precio: 70 céntimos

Jueves 28 de febrero de 1952

Declaraciones del ministro de Trabajo

El Gobierno se encuentra en presencia de una situación favorable que le permite ir al equilibrio de precios y salarios

La carrera de precios y salarios haría inútil para el trabajador la mejoría de las circunstancias

No se harán más elevaciones de salarios que aquellas que no repercutan o repercutan poquísimo sobre los precios

MADRID.—A propósito del palpitante tema de la relación entre los salarios y los precios, el ministro de Trabajo, señor Girón, ha hecho las siguientes declaraciones al periódico «Arriba».

—He aquí algunas preguntas y respuestas:

—¿Qué opina usted del momento presente desde el punto de vista económico-social?

—El momento actual es uno de esos momentos interesantes, de los pocos que se nos han presentado desde 1936, para aplicarle, desde el punto de vista social, lo que pudiéramos llamar una técnica normal en contra de la técnica de emergencia que hemos venido aplicando forzosos por las circunstancias.

—¿Por qué éste es un momento diferente de los anteriores?

—Porque es ahora cuando empiezan los trabajadores a percibir los beneficios de una política social de una manera más permanente. Hasta este momento la política seguida era un remedio a las dificultades que habían creado en nuestro país la crisis universal de alimentos y las terribles sequías padecidas.

—¿Luego las cosas se presentan ahora más fáciles?

—Cualquier actitud que tienda a la disminución de la producción daña principalmente a los económicamente débiles. No les hace falta más a los trabajadores para saber que en función de la menor producción esté labrada su amargura—y, al final, su desesperación—y que en función de la mayor producción puede labrarse su bienestar.

—Por tanto, al obrero solo le toca esperar a que su situación mejore por la concurrencia de aquellos factores. ¿No es eso?

—Jamás debe el trabajador permanecer impasible ante sus problemas y esperando el mañana. No. Por el contrario, debe estar continuamente preocupado por ellos y contribuyendo a resolverlos, como el máximo interesado que es en esta resolución. Nada alienta tanto como el hábito sindical, por ejemplo, y nada hay que fortalezca más el ánimo del gobernante que el sentir de cerca la colaboración de la finísima inteligencia del trabajador español, que nosotros hemos solicitado, cuya rapidez de comprensión es fabulosa y a quien cada vez hacen menos impresión las logomaquias de los agitadores de una y otra banda.

—¿Se hará alguna elevación de salarios próxima?

—En la medida en que esas elevaciones no repercutan o repercutan poquísimo sobre los precios. Se hará de una manera discriminada, atendiendo primero a los más necesitados. Solamente así las ventajas que se obtengan tendrán estabilidad. De nada ser-

—¿Usted anuncia, una era de prosperidad?

—No estaremos precisamente en el Paraíso, pero entraremos en una zona de claridad que España no conoce desde hace muchos años, varios lustros. Se puede ahora maniobrar con más holgura hacia la victoria que representará una situación económicamente estable. Los trabajadores españoles deben contribuir con su serenidad y con su experiencia a esta victoria, que buscamos principalmente para ellos.

—¿Confía usted con seguridad en la experiencia y en la colaboración de los trabajadores?

—Estoy seguro de esa experiencia de los obreros. Han aprendido, entre otras cosas, que la disminución de cosas a repartir produce inmediatamente la carestía. Esto les ha llevado como ningún otro argumento a la conclusión de que el aumento de la producción repercute inmediatamente y favorablemente sobre ellos mismos. Y les ha llevado a la conclusión consiguiente de que

—¿Usted anuncia, una era de prosperidad?

—No estaremos precisamente en el Paraíso, pero entraremos en una zona de claridad que España no conoce desde hace muchos años, varios lustros. Se puede ahora maniobrar con más holgura hacia la victoria que representará una situación económicamente estable. Los trabajadores españoles deben contribuir con su serenidad y con su experiencia a esta victoria, que buscamos principalmente para ellos.

—Estoy seguro de esa experiencia de los obreros. Han aprendido, entre otras cosas, que la disminución de cosas a repartir produce inmediatamente la carestía. Esto les ha llevado como ningún otro argumento a la conclusión de que el aumento de la producción repercute inmediatamente y favorablemente sobre ellos mismos. Y les ha llevado a la conclusión consiguiente de que

Mejoras a los jubilados de la R. E. N. F. E.

MADRID.—El ministro de Obras Públicas que no hace mucho tiempo recibió a una comisión de pensionistas jubilados de la Renfe, con la pretensión de obtener mejoras en las pensiones. Al estimarlo justo, el conde de Vallengo interés este beneficio del conde de Guadalhorce y del Consejo de la Renfe, quienes acogieron con vivo cariño la iniciativa. «Hoy puedo comunicarles—dijo el ministro—que se ha solicitado autorización para elevar el importe de estas pensiones. La mejora no será en la cuantía que se solicitaba, pero sí la suficiente para que no exista ninguna pensión mínima menor de 150 pesetas. Representa el gasto varios millones de pesetas.»

Visita a Cataluña

—Pasado mañana sábado, por la noche, saldrá el conde de Vallengo para la región catalana, en donde inspeccionará los servicios del ramo y dispondrá lo conveniente, en cuanto de él depende, para la celebración del próximo Congreso Eucarístico Internacional. Llegará hasta la frontera francesa, visitando el enclave de Llívia.

Accidente trágico

OVIEDO, 28.—En el pueblo de Grada de Salina y a consecuencia de romperse el cable de sujeción de la bagoneta de una obra, esta fue a estrellarse contra un muro de cemento pereciendo en el accidente seis personas y resultando siete gravemente heridas.

Los trabajos han quedado suspendidos en señal de duelo. —(Cifra).

DISTINCION A ESPAÑA

MADRID, 28.—El coronel español Azcárraga representante de España en la Organización Internacional de Aviación Civil en la que participan veintiséis países ha sido designado como vicepresidente de dicha Entidad con el apoyo especial de los representantes de Estados Unidos y Portugal.—(Cifra).

Martín Artajo visitará cinco países árabes en abril

EL CAIRO.—De fuente autorizada de esta capital, dice la agencia Réuter, se declara que el ministro español de Asuntos Exteriores, visitará El Cairo en el curso de un viaje de buena voluntad por las capitales árabes, en abril.

El señor Martín Artajo será el primer ministro español que visitará el Oriente Medio desde la accesión del Generalísimo Franco al Poder. Visitará Beirut, Damasco, Bagdad, Amán, Riad y El Cairo. Se señala que el objetivo del viaje es procurar el estrechamiento de los lazos político-económicos y culturales entre España y el mundo árabe. EFE.

Lea usted El Diario de Avila

Por el eterno descanso de los Reyes de España

El Caudillo preside solemnes honras fúnebres en El Escorial

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 28.—En el Real Monasterio se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Rey Alfonso XIII y demás monarcas de las dinastías que han reinado en España.

A las once y media de la mañana llegó al Monasterio S. E. el Jefe del Estado, quien después de revistar en la Lonja a las fuerzas militares que le rindieron honores, fué saludado por el Gobierno en pleno, y presidente del Consejo del Reino y demás autoridades civiles y militares, entrando bajo palio en la Basílica ocupando un lugar en el altar mayor bajo dosel. Detrás de él se situaron en sitios preferentes los jefes de sus Casas Civil y Militar, ministros presididos por el de Asuntos Exteriores,

infante Don Luis de Baviera y Borbón y miembros de la nobleza, Consejo del Reino con su presidente don Esteban Bilbao, Cuerpo Diplomático con su decano el Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Sión, y obispo auxiliar de Madrid. También asistieron nutridas comisiones militares y numerosos invitados.

En el centro del templo habíase colocado un severo túmulo, cubierto con un tapiz de los entierros reales y sobre el cual estaba la corona real. Terminada la Santa Misa, se rezó un responso y el Caudillo salió inmediatamente de la iglesia, emprendiendo su regreso a la residencia oficial de El Pardo, siendo objeto de grandes aclamaciones por parte del pueblo quien también a su llegada le recibió con fervoroso entusiasmo.

Se inauguran en Barcelona las emisiones "Paz y Eucaristía"

El doctor Modrego pronunció una alocución glosando los actos del próximo Congreso

BARCELONA, 27.—A las 13:45 horas de hoy han sido inauguradas las emisiones de «Paz y Eucaristía», de la Sección de Radio-difusión del Congreso Eucarístico Internacional. Los estudios han sido instalados en el Seminario Conciliar, donde se hallan también las oficinas del Congreso. El prelado de la diócesis, Dr. Modrego Casaus, pronunció una alocución, en la que glosó los actos de la magna asamblea eucarística.—(Cifra).

Ha comenzado en sesión de la Sagrada Congregación de Ritos la causa de beatificación del religioso escolapio padre Dionisio Pamplona y cuatro compañeros más martirizados por las hordas marxistas en la revolución española.

El padre Pamplona era rector de la Casa de Peralta de la Sal cuando fué asesinado con toda la comunidad, a excepción de uno de los religiosos. Los Escolapios tienen incoadas en España otras cuatro causas de beatificación por martirio.

BARCELONA, 27.—En unas declaraciones hechas por el capellán mayor del Frente de Juventudes, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, dijo que a cada afiliado se le entregará una estampa, y en los encasillados de la misma se anotará cuanto efectúe de su preparación espiritual. Simbólicamente, cada misa, comunión o visita al Santísimo que el niño realice estará representada por un grano de trigo; cada rosario por una flor; cada acto de caridad, por un grano de incienso. Las estampas serán remitidas antes del 10 de abril, para entregar a la Comisión organizadora de los actos escolares el trigo con que se fabricarán las sagradas formas, y el incienso y las flores se ofrecerán en el acto final del Congreso.—(Cifra).

La beatificación de cinco escolapios CIUDAD DEL VATICANO.—

La citada Congregación aprobó, además, diecisiete casos de beatificación, entre los cuales figuran trece referantes a religiosos franceses de la diócesis de Laval (Francia), muertos durante la revolución francesa, y examinó también los escritos de dos sacerdotes y de un seglar españoles, que fueron asesinados durante la guerra civil.—EFE.

Religiosas expulsadas de China

HONG-KONG.—Cinco religiosas europeas han sido expulsadas de la China comunista, después de haber sido acusadas en un «juicio de masas», celebrado en Chentu, de «crímenes atroces» contra los acogidos de su internado. Entre otras cosas, fueron culpadas del asesinato de ciento veinte mil huérfanos chinos.—EFE.

Las corridas de Valencia

VALENCIA, 28.—Coincidiendo con la fiesta de San José tendrán lugar dos monumentales corridas, con ganado de Bohorque, para Parrita, Manolo González, Litri y Manolo Vázquez.—(Cifra).

El tiempo en España

Parte meteorológico nacional

20 grados de máxima en Sevilla y mínima de dos grados bajo cero en Cuenca.

Se produjo un aumento de la nubosidad durante ayer en el noroeste de la Península, llegando a producir débiles precipitaciones. Sobre la zona de Alicante se produjeron tormentas aisladas. Se recogieron dos litros en Alicante y uno en La Coruña.

Tiempo probable.—Abundante nubosidad en Galicia y Duero, con débiles precipitaciones en la primera de dichas regiones. Parcialmente cubierto en el Centro y Extremadura. Despejado o casi despejado en el Ebro, Cataluña, Levante y sudeste.



En la parroquia de San José de Madrid contrajo matrimonio la distinguida señorita Concha Astudillo con el ingeniero de Caminos señor Millán. Los invitados entre los que figuraban muchos paisanos nuestros, fueron obsequiados con un banquete en la casa del padre de la novia y padrino de boda don Juan Astudillo.

—Salió para Madrid don Eduardo Arenal.

—Nos manda el presidente de la Audiencia Provincial una nota de nuevos jurados que son: Antonio Albertos, José San Segundo, Ramón Mayor Alonso, Basilio del Olmo, Alejandro Ramos Busquet y Francisco García Elvira. En la nota se dice que el que no justifique su ausencia se le pondrá una multa de diez pesetas.

—El día de ayer fué crudísimo. Dominó el viento Norte y el termómetro se mantuvo todo el día a cero y durante la noche descendió a siete grados bajo cero. Los catarras y las pulmonías se suceden de un modo alarmante y los señores médicos están como locos, corriendo de aquí para allá para atender a los enfermos. Así nos lo decía ayer el señor Monfledo.

Maquinaria eléctrica y de riegos

Con pago aplazado
Comercial Madrid, S. A.

Cedaceros, 4. Tel. 21 09 89. Madrid

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

Exigir marca CASTILLO

al comprar jabón en polvo y pintura para techos. Es exigida garantía y calidad.

Representante Sr. Guerra. Huertos, 3. Avila.

Peletería Germana

Abrigos, garras, astrakán, capas. Nuevos modelos. Precios fábrica. Bola, 13. Madrid



Se venden máquinas de serrar

Francesa de cinta de 0'80; otra combinada, otra volvedora y transmisión de 3,60 con dos poleas de hierro y una de madera con cojinetes de bolas

Informes en Avenida José Antonio, núm. 12

Publicidad «AVIL»

SEÑORA - CABALLEROS - MILITAR - NIÑOS SASTRERÍA DUTIL CORTE PROPIO

Alemania, número 6. — Avila

Publicidad «AVIL»

CENTROS OFICIALES

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AVILA

Como consecuencia de lo establecido por la circular núm. 434 B) de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de primero del mes actual («Boletín Oficial del Estado» del día 3) y en virtud de las normas complementarias que por oficio-circular número 539 de dicho organismo, fecha 8 del corriente, una vez establecida la capacidad de almacenamiento de los industriales mayoristas de esta capital, se abre concurso de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican para cubrir el déficit existente entre el almacenamiento ofrecido por los industriales aludidos y el necesario para obtener el módulo correspondiente para cuatro cupos mensuales de aceite.

CONDICIONES

a) Pueden concurrir a este concurso cuantas personas naturales o colectivas lo deseen, sean o no almacenistas de aceite.

b) La cuantía de la capacidad de almacenamiento a proveer mediante el presente concurso corresponde a cuatro cupos mensuales de aceite con un total de 140.000 kilos de mantenerse los actuales módulos.

c) Los solicitantes podrán optar a la totalidad o parte del almacenamiento que se anuncia por un mínimo de 20.000 kilogramos en los cuatro meses aludidos.

b) Que al presentar la solicitud constituirán una fianza, sustituable por aval bancario por importe del almacenamiento que soliciten, a razón de 0,50 pesetas por kilogramo.

e) Los adjudicatarios abonarán, en proporción al volumen de almacenamiento que se les adju-

dique, el importe de los anuncios que se publiquen en el B. O. de la Provincia y EL DIARIO DE AVILA hasta la total resolución del concurso.

f) Quienes concursen deberán presentar en esta Delegación Provincial de Abastecimientos, y en término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación del anuncio en el B. O. de la Provincia, instancia al efecto en la que además de todos los particulares que estimen procedentes consignar, harán constar la fecha en que ofrecen tener instalado el almacén en condiciones de funcionamiento. A la citada instancia acompañarán los siguientes documentos:

1.º Informes bancarios sobre su capacidad económica y financiera.

2.º Declaración de cuáles son los locales que destina al almacenamiento en el Municipio de Avila.

3.º Capacidad de depósitos fijos que posea o pueda poseer en el plazo que señala.

4.º Depósitos móviles en las mismas condiciones anteriores.

5.º Medios de transporte y cualquier otro elemento de trabajo que adscriban a la función de almacenista de aceite.

g) Tendrá preferencia para la concesión de nuevo almacén quien ya sea almacenista de aceite y en segundo lugar los que lo sean de coloniales.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y presentación de las correspondientes solicitudes en el plazo de cuarenta y ocho horas que se señala.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila
Circular núm. 9

Sobre caducidad de los vales resguardos de depósito excedente de cereales panificables

Para general conocimiento se recuerda lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de Julio de 1951 (B. O. del Estado núm. 215, del día 3 de agosto), por la que se fija la fecha del primero de marzo de 1952 como límite a partir del cual los depósitos de excedentes de trigo, centeno, o escaña, que no hayan sido aplicados al Abastecimiento por este sistema de excedentes, serán considerados como anulados e invalidados los correspondientes vales resguardos, pudiendo el Servicio Nacional del Trigo, a partir de dicha fecha, disponer para el abastecimiento nacional, de los citados depósitos no utilizados.

Hasta el día 29 de Febrero, in-

clusive, el Servicio Nacional del Trigo adquirirá en compra los vales resguardos de trigo, centeno y escaña que le presenten sus poseedores, y hasta dicha fecha también se admitirán en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, las partidas de trigo y centeno excedente que presenten los agricultores acompañados de su declaración de cosecha y que tengan entregados los cupos forzosos que les hubieran sido fijados de estos cereales, cuyas partidas se abonarán con la sobre prima de 1'75 pesetas por kilo de trigo y 1'40 por kilogramo de centeno.

Lo que se publica para general conocimiento y oportunos efectos.

El jefe provincial, Luis Aragónes.

Maquinaria

vinícola y oleícola moderna perfeccionadas. Material para bodegas. Marodán y Rezola, S. L. Ingenieros. Logroño

Representante para la provincia: Representaciones AVILES LARRETA, 5. — AVILA

Máquinas punto

tipo Dubieñ con rodamiento bolas servidas a domicilio con sus correspondientes accesorios de 60 centímetros 11.500 pesetas, de 70 centímetros 12.500 y de 80 centímetros 13.500. «BUMAR». Calle Leganitos, 39. Madrid.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Jefatura Agronómica de Avila

Tractores-Carburantes

El Ministerio de Agricultura en su deseo de llegar en el plazo más corto posible a la debida mecanización del agro, ha estudiado la posibilidad de sustituir la gasolina como carburante de los motores de los tractores agrícolas por petróleo que reuna las debidas condiciones de combustión para un rendimiento normal.

El Consejo de Ministros del día 15 del corriente mes, aprobó la propuesta presentada en este sentido y que ha de desarrollarse en el menor plazo posible, ya que el estudio de esta sustitución de carburantes está terminado por parte de la Dirección General de Agricultura.

El único fundamento de la sustitución, es lograr una considerable economía para los agricultores que poseen tractores de motor de gasolina, dado el alto precio de ésta y la marcada diferencia de precio que tiene el petróleo, que en la futura ha de mantenerse como mínima en la proporcionalidad actual, asegurando por tanto esta economía.

Los primeros cálculos llegan a un ahorro aproximado de 8 pesetas por hora de trabajo en los tractores de potencia media y la adaptación de los motores al nuevo carburante tiene un coste tal que podrá amortizarse sobradamente en un plazo aproximado de dos meses de funcionamiento normal del tractor.

La instalación de surtidores por Campsa, se realizará de acuerdo con la red proyectada por la Dirección General de Agricultura.

Como no se trata de un ensayo de nuevo carburante, sino la utilización del que con generalidad se usa en la mayor parte de los países, no puede existir el menor recelo por parte de los agricultores a este respecto.

Ahora bien, esta Jefatura recomienda no se realice ensayo alguno de empleo del actual petróleo distribuido para otros usos, ya que para el debido rendimiento de los motores, el tipo de petróleo deberá reunir las características que el Ministerio de Agricultura apruebe y por consiguiente, hasta que oficialmente no se realice un reparto de carburante, que no tendrá la restricción sufrida por los de gasolina, no deben utilizarse petróleos de composición no adecuada.

Espera esta Jefatura que todos los agricultores poseedores de tractor de gasolina, solicitarán antes del día 8 de marzo próximo, plazo fijado por la Dirección General de Agricultura, ser incluidos en las relaciones de quienes voluntariamente soliciten la adaptación de sus motores en el plazo menor posible y a los fines indicados en esta nota.

El ingeniero jefe, José Pascual.

Administración Principal de Correos de Avila

Servicio internacional

Se pone en conocimiento del público que según han participado las respectivas Administraciones de Correos de los países de Kenya, Uganda y Tanganika, han decretado la admisión de los envíos denominados Pequeños Paquetes dirigidos a los mismos.

Por el contrario la Administración de Correos de la República China de Típei, ha comunicado que en su país se ha decretado la suspensión con carácter total de admitir y recibir los pequeños paquetes.

Asimismo también se pone en conocimiento del público que el vapor «Castillo de Maqueda», de la Compañía de Exportación Agrícola, saldrá de Barcelona el primero de marzo próximo, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Egipto, India y Pakistán.

El administrador principal Guillermo Neiras.

C. N. S.

Cámara Oficial Sindical Agraria de Avila

Divulgación y capacitación CURSILLOS NACIONALES DE GANADERIA

Normas de inscripción y asistencia:

1.º Siguiendo el desarrollo del plan de capacitación agropecuaria, se celebrarán en la Facultad de Veterinaria (Embajadores, 70) de Madrid, los cursillos nacionales sobre «Las lanas y el ganado lanar» y «Apicultura».

2.º Las inscripciones se dirigirán a esta Cámara Sindical a vuelta de correo para hacer la elección de méritos y la inscripción definitiva ante la Junta Nacional de Hermandades.

3.º Estos cursillos se celebrarán entre los días 3 al 15 de marzo próximo, y habrá de asistir un representante por cada uno de los dos cursillos, los cuales disfrutará de una beca dotada con 520 pesetas, mas el viaje de regreso desde Madrid a esta Capital en ferrocarril y tercera clase.

4.º Se encarece a las Hermandades Locales que deben de ser designados para su asistencia auténticos agricultores y ganaderos, que lleven las enseñanzas recibidas a sus localidades de procedencia.

5.º Las demás condiciones de solicitud de asistencia son las generales que han regido para la celebración de otros cursillos anteriores, señalándose que no serán admitidos como becarios aquellos que hayan figurado en anteriores cursillos.

El secretario provincial.

Sección religiosa

Día 29, Viernes.— Santos Marcario, Rufino, Justo, Teófilo.

ABSTINENCIA

La misa y oficio divino son de Viernes con rito simple y color morado.

Adoración Perpetua Eucarística

San Pedro.— Todo el día, terminadas las misas, estará expuesto el Santísimo Sacramento, hasta las ocho y media de la noche en que se dará la Bendición.

Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y Nuestra Señora de los Dolores

Mañana, último viernes de mes celebrará esta Archicofradía la misa por todos los agonizantes, en la Capilla de los Dolores, de la Catedral, a las diez de la mañana.

Vía-Crucis

Real Monasterio de Santo Tomás.— Todos los viernes de Cuaresma, a las siete de la tarde, se lebrará solemne Vía Crucis.

San Antonio.— Todos los días de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía Crucis; a las seis de la tarde.

Padres Paúles

Todos los días de Cuaresma, a las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y el ejercicio del Vía-Crucis, terminando con la bendición con el Santísimo.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.— Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo, todos los días a las seis de la tarde.

El Templo Nacional Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús del Tibidabo

Siempre resulta agradable conocer los hermosos trozos de nuestra Historia; sobre todo cuando en ellos vemos reflejado el recio espíritu de nuestra raza, sintiéndonos celadores de una fe única que ha sido antorcha vivísima, alumbradora de los mejores pasos dados en la Historia de las Naciones. Con ello no hacemos otra cosa que aumentar nuestro amor a la Patria y reconocernos más deudores para con la Divina Providencia que tantas predilecciones nos ha tenido.

Así sucede con el hecho histórico que vamos a poner de manifiesto el amor del mismo Jesucristo por nosotros, dado a conocer de un modo claro en la visita que hace poco más de me-

dio siglo hizo a España un santo muy conocido y amado.

Venia el humilde sacerdote en viaje triunfal desde su querida Italia. Hacía poco que había acabado el Templo del Sagrado Corazón de Jesús en Roma por encargo del gran Papa León XIII. Por el camino, cuando atravesaba los campos de Francia y se acercaba veloz a Barcelona, una voz misteriosa le repetía sin cesar: «Tibi-dabo, Tibi-dabo...» Y él, que no conocía la topografía de Barcelona, se preguntaba: ¿Gué me querrá regalar el Señor?... Tibi-dabo, Tibi-dabo. Te daré, te daré...

Primavera de 1886, 5 de mayo. Don Luis Martí-Codolar, de la encumbrada nobleza barcelonesa hombre de grandes dotes personales, caritativo, práctico, favorecedor incansable de las obras de beneficencia, lleva en su carroza a visitar la iglesia de la Merced al sacerdote turinés. El público estacionado en la calle vitorea entusiasmado al Santo.

Sus hijos le llaman familiarmente Don Bosco. Baja de la carroza. Es un sacerdote sencillo, de mediana estatura, ojos vivos, mirada penetrante; de sus labios mana una perpetua sonrisa, su presencia infunde respeto y confianza al mismo tiempo y una atracción inexplicable; todos saben que tienen ante sí un santo, que hace milagros portentosos, que es un elegido del Señor. Viene a la Basílica de la Merced a visitar a la Reina de Barcelona.

En el interior de la Basílica el público se apiña y todos quieren verle pasar, tocar sus vestidos, son unos momentos de indescribible emoción Don Bosco emocionadísimo y muy despacio, porque el gentío no le deja avanzar, logra llegar al presbiterio gracias a la protección que le han dispensado sus acompañantes. Se arrodilla estático y sereno ante la imagen de la Santísima Virgen patrona de la Ciudad y mien-

(Continúa en 3.ª página)



JUVENTUD EN SU PELO.

Un cabello sano y vigoroso tiene siempre una atracción de juventud irresistible. Al cuidar una mujer sus cabellos, cultiva el mayor de sus encantos, el adorno más precioso. Si tiene alguna sospecha de que su pelo está débil e que la caspa lo invade, fricción bien las raíces con

LOCION DE AZUFRE VERI

Muchos médicos le usan y recomiendan para cuidar el cabello, evitar que se caiga y combatir la caspa.

En las perfumerías encuentran frascos de todos los tamaños, entre ellos uno pequeño de 1/16 muy conveniente para fricciones en las Peluquerías.

Tiene garantía fármacológica. Si desean un folleto gratis, escriba a INTIA, Apartado 42, Santander.

DESCOÑE DE Imitaciones

El problema de los ciegos resuelto totalmente en España

Todavía no había concluido la guerra que España sostenía contra el comunismo internacional, cuando S. E. el Jefe del Estado creó, por un Decreto de 13 de diciembre de 1938, la Organización Nacional de Ciegos, que vino a resolver totalmente el problema social de la ceguera en España. Ahora, pasados 13 años, ese problema no existe en nuestra Patria según han reconocido numerosas publicaciones extranjeras y últimamente, en dos ocasiones, «L'Observatore Romano», que afirmó la gran labor cristiana llevada a cabo en España en este aspecto, de la que Su Santidad el Papa se había mostrado sumamente complacido, poniéndola como modelo a todo el mundo.

El ciego en la actualidad

Desapareció ya en España el espectáculo deprimente de un ciego con su lazarrillo y el perro, en súplica de una limosna, o tirado en las calles con un violín, del que extraía notas para obtener del viandante unos céntimos. Hoy, el ciego se gana honradamente su vida con la venta de cupones en todas las ciudades de España; otros estudian, hacen carreras o se especializan en trabajos manuales, para ser, no un estorbo o un motivo de lástima, para la sociedad, sino una colaboración a la misma en funciones intelectuales u operarias.

En el Colegio de Ciegos de Madrid

La visita al Colegio de Ciegos de Madrid, en el número 3 de la calle de Platerías, de Chamartín de la Rosa, abre un mundo nuevo a quienes no conocen aquel Centro: muchachos ciegos que juegan al fútbol con un balón de campanillas (el único vidente en el campo es el árbitro); otros distraídos con el juego de bolos; enfrascados en un campeonato de ajedrez (con tableros especiales, donde los esquejes negros están en relieve y las figuras blancas tienen un pequeño agujero en la parte superior); en los espaciosos locales de los pabellones, las diversas clases de alumnos del Bachillerato o Magisterio, con libros de Braille, donde se reproducen los de texto oficiales; mapas en relieve, figuras geométricas; clases de modelado y dibujo, donde los alumnos, bajo la dirección de una profesora viden-

te, con una mano tocan el modelo y con la otra realizan en barro figuras de magnífica perfección; al mismo tiempo hacen dibujos, lineales, merced a una serie de compases y escuadras; escriben a máquina al tacto o valiéndose de un punzón y regla metálica, escriben en Braille, con una serie de puntos, cuanto luego leerán con una extraordinaria rapidez, al pasar sus dedos por lo escrito en relieve; hablan el francés, traducen con gran perfección el latín y griego clásicos o interpretan al piano «Claro de luna» beethoveniano con gran ajuste y matización. Se estudia también, en el Colegio, aparte de solfeo, armonía, composición y piano, violín, acordeón, guitarra e instrumentos de púa.

Cerca de doscientos alumnos, entre varones y hembras, reciben instrucción en el Colegio de Madrid, dirigido por don Juan Muñoz Morales, con un competente cuadro de profesores, la mayor parte de ellos ciegos. Hay varios pabellones, el de la izquierda, dedicado exclusivamente a las niñas, que son atendidas por Hermanas de la Caridad. Las niñas realizan labores y bordados de tal perfección y belleza, que a un vidente acaso le parecerían imposibles de realizar por personas carentes del sentido de la vista.

Hay allí servicio médico y farmacéutico, con instalación de rayos X y otras de odontología. Extracciones y empastes eorrientes son practicados a los alumnos del Colegio número 1 gratuitamente y todos los meses se les observa por los rayos X y comprueban su peso, al mismo tiempo que por el doctor se estudian a diario las calorías, que cada uno recibe en las comidas, dato científico que revela el cuidado que se pone en todo... Inyecciones, medicamentos, operaciones, todo está a cargo de la Organización Nacional de Ciegos, que provee con sus fondos peculiares comida, vestidos, libros, matrículas y profesores para los alumnos, así como la estancia en el Colegio, calculándose que la Organización gasta con cada alumno mil quinientas pesetas mensuales, como mínimo.

Posee numerosos receptores de radio en el Colegio.

Al igual que hace cientos de años

Las radiaciones solares influyen en el desarrollo de los seres

Las manchas solares obstaculizan el crecimiento de las plantas y la proliferación de los conejos

ESTUTGART (SPA).— En los antiguos pueblos se tenía la creencia de que la vida de los habitantes de la Tierra no sólo dependía del calor solar sino que ejercía también en aquélla influencias desfavorables. Los griegos, por ejemplo, tenían la opinión de que Apolo, divinidad solar infalible en los disparos de sus mortíferos dardos solares había contribuido lo suyo en infinitas catástrofes. Epidemia tan espantosa como la que hiciera presa en los aqueos bajo las murallas de Troya—según cuenta «La Iliada» en su primer libro—, se atribuye a un acto de venganza del áureo Apolo; sus rayos no contribuyeron solamente a la vida, sino también a la muerte. La idea de que los seres se hallan bajo la influencia de los cuerpos siderales constituyó, durante muchos siglos, no ya un objeto de mitos y leyendas, sino asimismo sirvió de base a las ciencias en muchos pueblos, especialmente en Oriente. La astrología fué la piedra de toque, primero, de la civilización mesopotámica y, después, de las concepciones helénicas. Se tenía la firme creencia de que todo dependiera de las influencias de los cuerpos celestes, sentidas ante todo en la salud humana.

En aquel entonces, toda parte de cuerpo conocida se la llegó a situar bajo la influencia especial de un signo del Zodíaco y los médicos, antes de hacer un diagnóstico, consultaban el cielo. En el occidente, la astrología llegó a un punto culminante de su desarrollo en la Edad Media, en tiempos en que los árabes, a su paso de siglos por la España islámica, difundieron su teoría por toda Europa, llegando inclusive a formar con ella una ciencia superior pedagógica. También en época de tantas apetencias de saber como durante el Renacimiento, se le dispensó grandes honores a la astrología, siendo mantenida por excelso exponentes de la medicina y de la filosofía como Cardano, Paracelso y Marsilio Ficino. Inclusive muchos después del Renacimiento, en el siglo XVII, pueden apreciarse ciertos vestigios de tales influencias astrológicas en las teorías médicas de muchos galenos; citemos por ejemplo el caso del sueco Wi-

lliam Maxwell, quien llegó a localizar el «principio de vida» en el astro solar. En el año 1700, J. G. Hertler afirmaba que un solo «principio de vida», un fluido etéreo o eléctrico, era el que dominaba la natura; con lo cual venía a coincidir con Paracelso, quien abrigaba la creencia de que la vida estaba mediatizada por una fuerza magnética procedente de los planetas. Otro tanto que Galeno y los árabes al mantener el punto de vista de que la luna bien podía ser la causante de enfermedades; o cual Teófilo de Bordeaux, al parecerle casi imposible que una fuerza planetaria como la de la luna, capaz de producir las mareas, no fuese asimismo elemento determinante del crecimiento del ser. En la época de los métodos experimentales en que surgen las ciencias exactas, fué cuando llegó a ridiculizar tales puntos de vista.

Entonces no se creía más, por ejemplo, que no se pudiese realizar una operación de la garganta estando en el signo zodiacal de Tauro o que, bajo el de Escorpio, no fuera curable una herida. No existe hombre razonable, y menos siendo médico, que pueda hoy hacerse eco de tales teorías. Si en embargo, contemporáneamente se ha llegado a sostener que hasta la antigua astrología, en muchos sentidos, tiene cierta razón, sobre todo en cuanto se refiere a las influencias cósmicas en la vida de los seres.

Nunca como en nuestros días han tenido el sol y las estrellas tantos «ministros» o astrónomos ni se le han levantado tantos templos u observatorios. La astrofísica se ha llegado a convertir en una ciencia fundamental del saber humano. Y cuanto los astrónomos descubren en sus infatigables investigaciones empieza a interesarse de nuevo a la ciencia médica, casi igual que hace siglos, antes de que fueran conocidos los modernos y poderosos telescopios. Aunque no se cuente aún con ningún tratado científico exacto acerca de la relación causal entre las relaciones astronómicas y los estados fisiopatológicos, se tiende cada vez más a creer exista cierta conexión.

En los últimos años se ha llegado a formar una gran zona de

estudios que afecta al fenómeno de las manchas solares, sobre todo a la visibilidad periódica de éstas y otros fenómenos de la superficie planetaria, del sol. Las manchas solares, ya descubiertas por Galileo en 1612, constituyen hoy el punto central de partida de los estudios, empezándose ya a atribuirle determinados fenómenos fisiopatológicos; por ejemplo, los de mayor procreación («pluriginis») en determinados períodos de la visibilidad de las manchas solares, además de suicidios y fallecimientos repentinos. Uno de los descubrimientos básicos acerca de los efectos de las manchas solares es el conseguido por Douglass, catedrático de la Universidad de Arizona, quien acertó a aportar el testimonio sobre cierta relación entre el crecimiento rápido de las plantas y los ciclos de actividad solar (ésta se prosigue en un ritmo cíclico con períodos de unos once años, progresivamente en ascendencia durante seis años y en descendencia en los otros cinco años).

El profesor Douglas, a base

(Viene de 2.ª página)

tras ora, la escolanía del Templo le recuerda el Cielo al que ya se acerca.

En el presbiterio han preparado un rico asiento para el padre de los obreritos.

El Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul se adelanta acompañado de seis caballeros barceloneses y le hace un ofrecimiento

«Amado Don Bosco: Para perpetuar el recuerdo de su venida a Barcelona, los propietarios del monte Tibidabo aquí presentes, de común acuerdo, hemos determinado ofrecerle la propiedad de dicho monte para que esa cumbre que amenaza convertirse en semillero de irreligión, sea consagrada al Sagrado Corazón de Jesús. Construya allí una ermita que atraiga las miradas de los barceloneses y mantenga firme la Religión que con tanto celo y magnífico ejemplo nos ha predicado usted en estos inolvidables días y que es una noble tradición de nuestros padres.

Don Bosco, emocionado, recibe los documentos que le entre-

TELESCOPIO

Para que siga «contorsionándose»

Por bailar haciendo el ganso, es decir, con exceso de contorsión, el alcalde de Ventimiglia (Italia) ha impuesto una multa de 2.000 liras a un joven bailarín llamado Carlo Senci.

sobre todo el desarrollo de la corteza de los árboles, descubrirá que éstas crecen más rápidamente en el período de mayor actividad solar. Otra comprobación científica es la de que los conejos se proliferan de un modo considerablemente lento durante el período correspondiente a la visibilidad de las manchas del sol. En todo caso hay científicos que mantienen no tenga relación alguna esta pérdida de nacimientos conejiles con respecto a las manchas solares y si con los pastos vegetales que toman y que crecen diferentemente en el citado período y ejercen ciertos efectos desfavorables en el crecimiento de los conejos. Con esto se llega a conclusiones idénticas a las sostenidas hace cientos de años por los astrólogos, o sea a «los efectos maléficos de las estrellas en el desarrollo tenido lugar en la Tierra», a las epidemias, a Apolo... A que nada nuevo hay que no existiera ya bajo el firmamento solar.

gan los propietarios y entonces pronuncia estas palabras:

Me confundo ante la inesperada sorpresa y ante vuestra generosidad. Os doy mis más expresivas gracias. Pero sabed que en este instante sois instrumento de la Divina Providencia. Sobre el monte Tibidabo se alzará, no una ermita, sino un grandioso Templo que dará mucha gloria a Dios y será testimonio permanente de la recia y tradicional fe del católico y glorioso pueblo español.

Y dijo el presidente, gracias Don Bosco, ahora no deseamos otra cosa que recibir vuestra bendición.

Si, hijos míos, os la doy: Benedicat vos...

Así nació sobre el Tibidabo, el mejor mirador de España, el Templo al Sagrado Corazón. Fué primero como un granito de mostaza, hoy es el árbol gigantesco cuyas ramas abarcan todas las tierras de la Patria. Aquella cumbresolitaria clamaba a Dios diciéndole: Frente a mí, oh Señor, está Montjuich, el monte de Júpiter, hazme, Dios mío, el monte de Cristo. Y monte de Cristo es el Tibidabo; desde su cima el Corazón de Jesús abre sus brazos para bendecir y perdonar...

En el V Centenario de los Reyes Católicos

El Santísimo Cristo de las Batallas

Por JOSE MUÑOZ LUENGO.
(Capellán de «La Capilla»)

(Conclusión)

En la Guerra Europea del 14, los cordones milargrosos eran solicitados con extraordinario interés por los soldados franceses. Fueron muchos los miles distribuidos, sobre todo por las MM. Dominicas Francesas del Colegio de Santiago Apóstol de Valladolid. Y, según declaración de la M. Sacramento, —en aquel entonces superiora del Colegio,— ninguno de los soldados protegidos por el Cordón del Santísimo Cristo pereció en la guerra. Entre otros, la misma reverenda madre relataba con frecuencia el caso de un combatiente francés, que, enterrado a causa de una explosión, fué extraído ileso después de tres días.

Cuando en el 1936 comienza la Gloriosa Cruzada Nacional, el Santísimo Cristo de las Batallas comienza de nuevo a ser objeto de la devoción popular. Los soldados se encomiendan constantemente a El; solicitan su Cordón, que les sirva de escudo en la pelea y todos esperan de su poder la victoria de las Armas Nacionales. Le ofrecen por ello sus mejores votos y generosos obsequios. No defraudó el Santo Cristo estas esperanzas, ya que, todos cuantos a El acudieron en sus necesidades, experimentaron la caricia de su protección omnipotente.

Como testimonio fehaciente de esta verdad con-

soladora, se conservan todavía innumerables cartas en el Convento de las Religiosas Dominicas de esta ciudad. Tengo a la vista algunas entre las muchas, procedentes de los diversos puntos de España. Bástenos la cita literal de algunas de ellas:

Doña Pilar López, viuda de Calderón, escribe desde Madrid con fecha 5 de septiembre de 1920: «Tengo a mis tres hijos en constante peligro y, gracias al Señor que me los está salvando siempre. Hace pocos días a uno de mis hijos que es aviador tuvo una gran avería, destrozándose el aparato y saliendo ileso; y siempre lleva el Cordón puesto... tiene mucha fe en él, pues ha estado en la Guerra de África y siempre ha salido ileso...»

Doña Carmen Cabanellas, desde Madrid: «Tengo el gusto de escribir a usted para comunicarle los muchos favores recibidos al invocar al Santísimo Cristo de las Batallas. A cuantas personas he dado el Cordón pasado por la santa Imagen han recibido la salud, cuando estaban desahuciadas de los médicos; mi amigo enfermo sigue muy bien, y tengo prometido, que, si este verano sigue así, regalar una túnica de terciopelo bordada en oro al Santísimo Cristo.»

Doña Agustina Lahiguera, desde Zaragoza, en 1942: «Tuve ocasión de saber lo milagroso que era el Santísimo Cristo de las Batallas y me regala-

ron un Cordón y el Triduo; se lo cedí a una amiguita que tenía que sufrir un duro examen y ella, que es muy religiosa, imploró al Santísimo Cristo. Y, efectivamente salió airoso de su examen. Si quiere usted indicarlo, puede hacerlo, porque verdaderamente ha sido un milagro.»

El conde de Fuenteventura, desde San Sebastián, 1938: «...Hace unos años me enviaron ustedes unos Cordones del Santísimo Cristo de las Batallas, el cual nos ha protegido, pues, por un verdadero milagro suyo, nos hemos salvado toda la familia.»

Señora Coloma, viuda de Sanz, desde Mallorca, 1938: «...Por todos los pueblos de la Isla cunde de tal manera la devoción y fe en el Santísimo Cristo de las Batallas, que a diario reparto Cordones... Para su satisfacción le he de decir, que, los dos únicos marinos que llevaban Cordón se salvaron de la hecatombe del glorioso «Baleares»...»

Finalmente, y para no prolongar la sarta de testimonios, quiero consignar dos hechos análogos acaecidos en el frente de batalla; uno, en nuestra Guerra de Liberación y el otro, en la Carlista, a fines del siglo pasado. En ambos casos, una bala enemiga, desviando su trayectoria, se detiene ante los Cordones prodigiosos. En el primero de los casos—relatado por un testigo—, se detiene en el cuaderno de notas, que un suboficial guarda en el bolsillo del pantalón; en el segundo, la bala queda incrustada en un botón de la guerrera de un oficial del Ejército, don Juan Manuel Ceballos, de Santillana (Santander), caballero prestigioso, devotísimo del Santo Cristo y conocido en nuestra ciudad, sobre todo, desde que ingresó como organista en este Convento de Dominicas, su hermana, M. Tri-

nidad. Esta bala se conserva con las iniciales del botón bien marcadas.

Viven aún algunas Religiosas, testigos oculares, de la palidez con que el Santísimo Cristo anunció la «Semana Trágica» de Barcelona en 1909 y la misma trasfiguración del Rostro Nazareno días antes de la proclamación de la nefasta República de 1931. Ahora, la faz sagrada del Señor no está pálida. Yo la he contemplado muchas veces. Y, hasta se me antoja menos triste, porque veo resurgir una florecencia nueva, brotar nuevos retoños prometedores de fruto, en este árbol vigoroso de la fe, árbol verde y lozano plantado por Dios mismo en esta tierra mansa, Huerto de Getsemani, Costado de España y Corazón de Castilla...

Decid conmigo que sí, batalladores viejos del campo y batalladores nuevos del espíritu,—porque «la vida del hombre sobre la tierra es lucha»—; decid que el Santísimo Jesucristo, ese Jesucristo de las Batallas, a quien tantos favores le debéis, y de quien tantísimos podéis esperar, es acreedor a un culto mayor y más esplendoroso.

Creo sinceramente en que esto es un deber de piedad, de gratitud y de patriotismo. Para cumplirlo, interesa, ante todo, unir voluntades, entusiasmos y fervores, y ofrecérselos al Santísimo Cristo en ramillete. Las Religiosas Dominicas, hijas de su predilección, se encargarán de conservar el ramo, regándolo con gotas de plegaria. Las flores se harán cada día más hermosas y el Santísimo Cristo de las Batallas continuará derramando bendiciones.

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración
Plaza del Teniente Arévalo, 7.
Teléfono 24
APARTADO DE CORREOS
número 8

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales ha celebrado hoy sus Bodas de Plata con gran brillantez

Los actos estuvieron presididos por el reverendísimo señor Obispo y demás autoridades abulenses

Con motivo de cumplirse hoy el vigésimo quinto aniversario de la colegiación oficial de los agentes comerciales, de Avila y su provincia, el Colegio abulense ha celebrado diversos actos para conmemorar estas Bodas de Plata, con gran brillantez.

A las once de la mañana, en la iglesia de la Purísima Concepción (La Magdalena), se celebró una misa rezada, hallándose el interior del templo totalmente ocupado por todos los agentes comerciales de esta capital—muchos de ellos acompañados por sus familiares—y numerosos de la provincia, llegados con el exclusivo fin de sumarse a la conmemoración.

El altar había sido gustosamente adornado con multitud de flores y profusamente iluminado; durante la celebración del Santo Sacrificio, las religiosas de la Comunidad entonaron escogidos motetes, acompañadas al armonio.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, ocupó su sitio en el presbiterio, al lado del Evangelio y, en lugar preferente, formaron la presidencia del acto los

ilustrísimos señores presidente de la excelentísima Diputación, don Joaquín Leirado—que ostentaba la representación del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ausente por hallarse indispuerto—; alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, don José María Martín Sampedro; presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, don Mariano del Barrio; administrador de Rentas Públicas, don Rafael Hernández de la Torre, en representación del delegado de Hacienda, y en representación de la Cámara de Comercio e Industria, don Cesáreo Palacios, así como el vicepresidente del Colegio, don Julián Cejudo, con el vocal del mismo, don Ventura Herrero y el secretario, don Juan Lumbreras.

Ofició la misa, el M. I. señor don Teodoro García Robledo, canónigo lectoral de la S. A. I. Catedral, quien, en momento oportuno, pronunció una plática alusiva a la fecha que se conmemoraba, destacando la importancia de que, los profesionales, aunados mediante la colegiación, hayan acogido sus afanes bajo el patrocinio de la Virgen Santísima, bajo su advocación, precisamente de la Esperanza, a través de la cual deben conducir siempre su norma de vida con la esperanza puesta en el más importante de los premios futuros: el de una eternidad de salvación...

A medio día, en el restaurante «Piquío» tuvo lugar un almuerzo íntimo, al que asistieron junto con la Junta Directiva del Colegio, agentes comerciales y familiares, las autoridades abulenses.

A los postres el presidente del Colegio, señor Del Barrio, pronunció un breve discurso en el que, haciendo una somera historia de los veinticinco años transcurridos desde la fundación del Colegio abulense, hizo resaltar las diversas vicisitudes porque hasta estos días hubo de pasar, hasta ver constituida la Agrupación que actualmente lo forma en la que participan 120 colegiados, comparando esta cifra con los trece que lo constituyeron. Hizo también resaltar, a este tenor, que, al constituirse la Junta Central de Colegios de España eran solamente en total 5.000 y hoy suman ya 55.000 los colegiados en todo el país.

También tuvo una acertada intervención el ex-presidente del Colegio, don Manuel Arines, quien se expresó en los mismos términos en cuanto a las dificultades que en todo momento se hubo de vencer y tuvo unas elocuentes frases para el señor del Barrio cuya meritoria labor al frente del Colegio hizo resaltar.

Finalmente a instancia de la concurrencia se levantó a hablar don Joaquín Leirado, actual presidente de la Diputación y uno de los fundadores del Colegio quien agradeció muy sentidamente las palabras que le habían sido dedicadas y, al felicitar a los agentes comerciales en este día, les deseó todo género de prosperidades.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

A las cinco de la tarde, y como último acto se celebró una función de cine, en honor a los colegiados y familiares.

TRASPASO local comercio sitio céntrico. Dirigirse: Publicidad Almanzor. Reyes Católicos, 7

INFORMACION MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde don José María Martín Sampedro, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Arturo González Fernández, don Esteban Rodríguez y don Ildefonso Sánchez y secretario señor Olavarria, se celebró en el Palacio Consistorial sesión semanal ordinaria.

Después de leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

De la Comisión de Obras

Se concedieron licencias de obras a varios vecinos que lo habían solicitado.

Vista la solicitud que ha sido presentada por los señores beneficiarios del Grupo de viviendas protegidas «José Antonio», sobre instalación del servicio de alumbrado eléctrico de la red general, y en atención a que se hace necesaria tal instalación para completar la de servicios domésticos, se acuerda que el Ayuntamiento insista cerca de la «Electra Abulense S. A.» a fin de que cuanto antes, proceda a verificar aquella de conformidad con lo solicitado por los interesados.

Se aprueba informe del señor arquitecto municipal y en su virtud se acuerda que sea reclamada a la Academia de Intendencia la cantidad de 378 pesetas por la renovación del pavimento que fué levantado en la calle de Vallespín.

De la Comisión de Hacienda

Presentada por la Comisión de Hacienda, es aprobada por la Permanente la relación de nóminas y facturas n.º 7, que asciende a la cantidad de 8.564'48 pesetas.

A la vista de un escrito del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, en el que recaba la ayuda económica en favor del Frente de Juventudes, a fin de que alguno de sus miembros, de condición humilde, pueda asistir a los actos del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, fijándose para ello la cantidad o aportación de mil pesetas, es acordado que de este asunto entienda, antes de resolverle por la Permanente la Comisión de Hacienda.

Es acordado que se transcriba a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles un informe de la Jefatura Administrativa del Servicio de Abastecimiento de Aguas emitido en relación con un escrito de dicha Entidad, sobre insuficiencia en el suministro de agua a las instalaciones de la estación de la ciudad, y que, al propio tiempo, se proponga a aquella que la única solución al problema

SE VENDE casa, calle Brieva, 26. Razón: Valseca, 2.

ECOS DE SOCIEDAD

De días

Hoy ha celebrado su onomástica la señora de don Antonio Guerras.

¿El mejor restaurante?

¡Piquío!

DESEARIA casa grande veraneó, nueve camas. Razón: Cristo de la Luz, 4. Señor Hernández Rollán

radica, a juicio de la Corporación en que se haga el injerto del agua directamente al depósito de las Hervencias, sufragándose los gastos, incluidos los de la tubería de conducción que quedaría de la propiedad del Municipio, en todo caso, con cargo a los fondos de la Renfe.

Como complemento al acuerdo adoptado por esta Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 14 del mes en curso, sobre cesión a la Delegación de Sindicatos de 1.776'05 metros cuadrados de terreno, sobrante de la vía pública, sitos en la parte norte del Grupo de viviendas protegidas «José Antonio Girón» y que limita con la calle del Nuevo Seminario; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 16 de octubre de 1941, se hace constar que la expresada cesión se hace para la construcción del mencionado grupo de viviendas protegidas, las cuales se ejecutarán con arreglo a los proyectos que dicha Delegación ha redactado, autorizándose expresamente a la Alcaldía-Presidencia para la formalización de la oportuna escritura notarial en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento.

Se concede autorización a don José Iglesias Pindado para que pueda abrir al público un salón de cinematógrafo, que se titulará «Cine Gredos», en el lugar conocido con la denominación de «Casa Social Católica» sito en la Plaza del Teniente Arévalo; dándose abonar al fondo municipal la cantidad de cuatro mil pesetas, y atemperarse a las condiciones estipuladas en el informe.

Vista una solicitud de don Teodoro Jiménez Velázquez, en la que, en nombre de la asociación católica de Padres de Familia, de esta ciudad, de la que es presidente, insta la devolución del mobiliario que cedió, transitoriamente, al Ayuntamiento, para fines escolares, en el año 1943, o bien el importe del mismo, se acuerda dejar aplazada la resolución de este asunto hasta comprobar sitio de emplazamiento de los muebles, estado de los mismos, etc.

La Comisión Permanente queda enterada, del contenido de una cortés y expresiva carta de don Jesús Galán Rodríguez, en la que patentiza su más rendida gratitud

MAÑANA

VIGILIA

PASTELES DE SALMON

«La Flor de Castilla»

TENGO EN PEÑARANDA, trilladoras, ensacadoras, aventadoras, guadañadoras, sembradoras remolacha, maquinaria agrícola. Dispongo de remolques. Julián Andrés, Ferretería.

CARTELERIA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Bajo los puentes de París» (3).

Gran Cinema.—(Programa doble) «Una mujer cualquiera» (4); «Caprichos» (3).

Para mañana

Teatro Principal.—«Camino de Río» (2).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (4) Mayores, con reparos. (5) Gravemente peligrosa.

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

Teléfono 527 AVILA Ramón y Cajal, 9
Consulta de 3 a 6



Dirección: Dr. D. FLORENCIO TEJERINA

Cirujano jefe de Servicio del Hospital Provincial de Avila. Otorrino del Instituto Provincial de Higiene

Regentado por Religiosas Carmelitas Descalzas Misioneras

Rayos X. Onda corta. Oxigenoterapia. Transfusión

Alojamiento de enfermos y pensiones apropiadas a todas las posibilidades

Una buena asistencia en un moderno Sanatorio

Publicidad «AVILA».

Nota de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Avila

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día primero de marzo próximo serán facilitadas raciones suplementarias de pan a todo aquel que lo desee, ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.º Esta medida alcanza a Avila (capital) y localidades de Cebros, El Tiemblo, Arenas de San Pedro, Candeleda, Arévalo, Barco de Avila, Piedrahita, Madrigal, Las Navas del Marqués, Casavieja, Piedralaves, Sotillo de la Adrada, Pedro Bernardo y Hoyo de Pinares, siendo sus beneficiarios los titulares de tarjetas de Abastecimientos inscritas en las panaderías de dichos núcleos urbanos.

2.º Cada beneficiario podrá adquirir todo el pan que estime preciso para cubrir sus necesidades, previa retirada de su ración ordinaria.

3.º El racionamiento suplementario será a base de piezas de pan de 150 gramos, al precio de 0'90 pesetas, y piezas de 250 gramos a razón de 1'50 pesetas pieza.

4.º Cada beneficiario ha de adquirir la ración suplementaria precisamente en la tahona donde tenga inscrita su colección de cupones

5.º Los beneficiarios realizarán la retirada de su ración suplementaria, sin previo corte de cupón alguno.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

por el anterior acuerdo de personarse en el expediente que se le instruye para la concesión, en favor del mismo de la Cruz de Beneficencia.

Ruegos y Preguntas

Don Arturo González expresa a continuación que se ha entrevistado con el alto personal de la «Electra Abulense» quienes le han informado de las causas de que se fundan tantas bombillas del alumbrado público, interesándole el pago de las cantidades que a su favor tiene pendiente el Ayuntamiento. Le contesta don Esteban Rodríguez, para manifestar que el excelentísimo señor alcalde conoce este asunto y se preocupa del mismo, creyendo que pronto les será abonada alguna cantidad, don Pedro Arévalo se pronuncia partidario de que se les pague sumas corrientes y parte de los atrasos.

Al insistirse por don Arturo González sobre el tema de la mala calidad de las lámparas del alumbrado público, don Pedro Arévalo le manifiesta que el anterior señor teniente de Alcalde encargado de esta Delegación don Vicente Jiménez había logrado la adquisición de una clase de bombilla reforzada, con cuya utilización se había logrado que descendiera el número de lámparas fundidas.

A su vez don Arturo González expresa que, en Madrid, se ha entrevistado con el personal de la Casa «Osram», que ha quedado en enviar nota de precios, para constancia en este Ayuntamiento. En definitiva, se acuerda esperar a recibir precios de las Casas de la Población, y que se dé orden a los empleados encarga-

Ayuda a los judíos

WASHINGTON, 28. — El Departamento de Estado norteamericano anuncia la concesión de cincuenta millones de dólares para el Estado de Israel. — EFE.

(Viene de 1.ª página)

ciones impremeditadas «sobre la abundancia». Sobre la abundancia hay que operar de manera muy distinta a como se opera sobre la escasez. Y ahí están las poderosas organizaciones sindicales de países inmensamente ricos y poderosos, que piden energicamente a sus Gobiernos que no suban los salarios, porque comprenden que cuando se acerca la normalidad, la subida del salario base es un engastamiento de la contrarrevolución. Y los obreros españoles deben estar preparados a inopinadas y sospechosas prisas de ciertos elementos para que se eleven los salarios. Y serán precisamente los que más se dolían a las elevaciones en periodo de escasez los que reclamen fariisaicamente la elevación en el periodo de mayor bienestar. Cuidado con estos «protectores» improvisados del trabajador.

—El momento, señor Ministro, ¿es esperanzador?

—Estamos en un momento de transición. No debe interpretarse como la llegada a la meta, sino como la llegada a una pista que conduce a la meta. Hasta ahora hemos caminado, el obrero español ha caminado, por un terreno abrupto. De pronto ha llegado a una pista llana, a cuyo final se encuentra la meta. Cometerían un error gravísimo si confundieran esta pista con la meta misma. Lo que quiere decirse es que el camino a recorrer ahora resulta más fácil. Sería imperdonable hacerlo difícil por ceder a los agitadores o por dejarse arrastrar por un inmediateísmo económico pernicioso. Pero hay que decidirse.

dos de la recogida de lámparas inservibles, a fin de que no las inutilicen, ya que parte de su material es posible que sea utilizable.

Don Arturo González hace presente a sus compañeros que se ha entrevistado también con los señores miembros de la Cruz Roja Local, los que le han informado que los practicantes que actuaban en dicha Institución no se sabe si recurrirán o no contra la determinación de su cese en la misma. En su consecuencia, no se acuerda nada sobre el asunto que le ha sido encomendado al señor González en sesión precedente.

Ante las manifestaciones que formula don Arturo González acerca de la próxima situación de una de las viviendas del Barrio de San José—concretamente la que se halla alquilada al vecino don Vicente Clemente—y explicadas por don Esteban Rodríguez las condiciones que establece la legislación vigente sobre viviendas protegidas y su creencia de que no será posible acceder a los deseos del interesado que al parecer trata de redimir de una vez el pago de las cantidades que en años sucesivos debería abonar al Ayuntamiento por la concesión del arrendamiento, es acordado que se traigan a sesión las bases que rigen sobre disfrute de esta clase de viviendas, para resolver en definitiva.

Seguidamente, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

...y usted, que toma?
Como siempre
TORREFACTO EXTRA
El Cafeto
COMO CAFÉ

Pedidos al Representante:

Don Moisés Alonso

Martín Carramolino, 18. Teléfono 109

Jabón Emperador
LAVA MEJOR Y DURA MAS

Registro Civil

Nacimientos: Marla Sonsoles Marcos Muñoz, en Cuchillería 2; María Teresa Medina Gallego, en Duque de Alba 12; Francisco Javier del Ojo Sánchez-Girón, en Ejército 9; Antonio Martínez Domínguez, en Rollo 13.

Defunciones: Emilio García de 63 años, en San Segundo 22; Rafaela Méndez Arroyo, de 84 años, en Granizo 28.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7.
(Sorteo del día 27 de febrero)

Premiado con 50 pesetas el número 257. Y con 5 pesetas los terminados en 57

VENDORUSTICAS Aldeaseca de Arévalo, sesenta y dos huebras, excelente calidad. Julián Andrés, Ferretería. Peñaranda.

VENTA de un caballo semental postier breton, en dehesa de Tabladillo, Blascoles (Avila).

SE VENDE una nave para garage o almacén. Independencia, número 13.

SE ALQUILAN habitaciones. Bajada de Don Alonso 6, bajo izquierda. Avila.